

ACTA N° 035

COMPAÑÍA ORGANICFRUIT S.A.

FOLIO 55

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANICFRUIT S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, siendo las quince horas, del día doce de abril del dos mil dieciséis, en el local social de la compañía, ubicado en la ciudadela San Jacinto, calle sexta oeste entre décima y onceava sur, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ORGANICFRUIT S.A., con la presencia de los accionistas Ing. **Pedro Pablo José F Garaycoa Ojeda**, por sus propios derechos, propietario de 10.500 acciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, **Sra. Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz**, por sus propios derechos, propietaria de 10.500 acciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía; quienes representan el 100% de la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente: También asisten como invitados a la junta la Ing. Com. Rosa Maria Quitio Quitio, Comisaria de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conforme a la convocatoria realizada por el diario Correo el martes 12 de abril del 2016, cuyo texto es el siguiente:

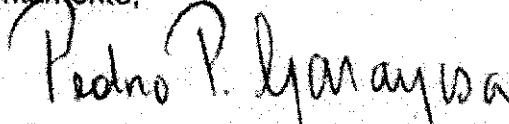
"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANICFRUIT S.A.

De conformidad con lo señalado en los artículos 235 y 236 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía ORGANICFRUIT S.A. a la junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día martes 12 de Abril del 2016, a las 15h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, específicamente en la Cda. San Jacinto, calle sexta oeste, entre décima y onceava sur, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocimiento y Resolución sobre el informe del señor Gerente de la compañía sobre el Ejercicio Económico del año 2015;
- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico del año 2015.
- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria externa del año 2015
- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
- Conocimiento y Resolución sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio Económico del año 2016.

Se comunica a todos los accionistas que los balances están a disposición de los mismos para su revisión en las oficinas de la compañía.

Atentamente,


Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda
GERENTE DE ORGANICFRUIT S.A.

Actúa como Presidente de la Junta la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, como Secretario Ad hoc el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, a continuación el Presidente ordena que el Secretario constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "**Conocimiento y Resolución sobre el Informe del señor Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.**", por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "**Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía del Ejercicio Económico del año 2015,**" por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien procede a dar lectura del informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015, el mismo que una vez leído y de no haber observaciones solicita a los accionistas que el referido informe sea aprobado. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Dar por conocido y

aprobado, el Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es **"Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015"** por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, Secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía del año 2015, por lo que solicita a los accionistas presente que de no haber observaciones a los estados financieros, estos sean aprobados. Toma la palabra la Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: Dar por conocido y aprobado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es **"Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoria Externa del año 2015"** por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que por error involuntario de digitación este punto no procede, ya que la empresa no está obligada a presentar auditoria externa, por cuanto este punto no es considerado ni aprobarlo. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven**: No aprobar ni considerar este punto de Resolución del Informe de Auditoria Externa del año 2015 "

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es **"Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015"** por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien manifiesta que Secretario de la junta, quien procede a indicar que el ejercicio económico del año 2015 presenta una utilidad del ejercicio de US\$22.764,12, la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 3.414,62; queda una utilidad disponible para los accionista por US\$ 19.349.50, la misma que propone no sean distribuidas para que permitan mejorar la situación patrimonial de la empresa, conocida la moción, toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta

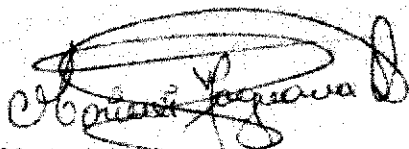
y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Aprobar que de las utilidades del año 2015, se asigne de la utilidad de US\$22.764,12, la misma que deducidos el 15% de participación de trabajadores por US\$ 3.414,62; queda una utilidad disponible para los accionista por US\$ 19.349.50 , se acumulen en el patrimonio.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "**Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016**", por lo que toma la palabra el Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario de la junta, quien propone el nombre de la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio como Comisaria principal. Toma la palabra la señora Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna objeción, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Ing. Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda, Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Designar a la Ingeniera Rosa Maria Quitio Quitio Como Comisaria, para el ejercicio económico 2016.

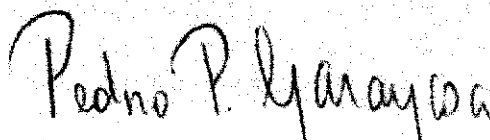
No existiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.-

Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



Mariuxi del Carmen Yaguana Ortiz

Presidente de la Junta - Accionista



Pedro Pablo Jose F. Garaycoa Ojeda

Secretario de la Junta - Accionista